

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ASESORES PROFESIONALES EN COMERCIO Y SERVICIOS ASPROCOMSE SA" CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 27 de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en Ciudadela El Paraíso Mz C Villa 16, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "**ASESORES PROFESIONALES EN COMERCIO Y SERVICIOS ASPROCOMSE SA**", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **OCAÑA BAYAS DARIO XAVIER**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **BLACK PONTON ERICKA STEFANIE**, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, **OCAÑA BAYAS DARIO XAVIER**, y actúa de Secretario el Gerente General, **BLACK PONTON ERICKA STEFANIE**, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías. - Concorre por estar expresamente citado el comisario **Martha Beatriz Ramos Chipre**.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así

como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales arrojan una pérdida de US\$ 4.932,51; Propone que la pérdida del ejercicio sea compensada con la cuenta "Cuentas por pagar accionistas" debido a que refleja mayor saldo acreedor según la cuenta contable. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de ASESORES PROFESIONALES EN COMERCIO Y SERVICIOS ASPROCOMSE SA. Resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ASESORES PROFESIONALES EN COMERCIO Y SERVICIOS ASPROCOMSE SA" CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**TERCERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**CUARTO:** Aprobar la propuesta del Gerente General de compensar la pérdida del ejercicio sea compensada con la cuenta "Cuentas por pagar accionistas" debido a que refleja mayor saldo acreedor según la cuenta contable.

**QUINTO:** Designar a Martha Beatriz Ramos Chipre como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**BLACK PONTON ERICKA STEFANIE**

Gerente-Secretario

**OCAÑA BAYAS DARIO XAVIER**

Presidente de la Junta

**BLACK PONTON ERICKA STEFANIE**

Accionista

**OCAÑA BAYAS DARIO XAVIER**

Accionista